

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 30 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se convoca la licitación de pastos y setas en montes patrimoniales del área de Sierra Nevada. (PD. 2051/2023).*

De conformidad con la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad de Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, ha resuelto convocar la licitación de los aprovechamientos forestales de pastos, mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada.
  - b) Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013 Granada.
  - c) Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.
2. Objeto del contrato.
  - a) Título: «Aprovechamientos forestales en montes patrimoniales en régimen de concurrencia mediante licitación pública de pastos en el el área de Sierra Nevada», «Hoya de Pedraza» (Código GR-10064-JA) del término municipal de Monachil; «Zona de Protección del Embalse de Beninar» (Código GR-60026-JA), 4 lotes, término municipal de Murtas; «Prado de las Rosas» (Código GR-11093-JA) en el término municipal de Nevada; «Fuente Bermeja y Otras» (Código GR-10117-JA), término municipal de Alpujarra de la Sierra y «Riberas del Río Guadalfeo» (Código GR-11112-JA), término municipal de Órgiva»; y de setas en monte patrimonial en el «Monte Prado de las Rosas (Código GR11093-JA), del t.m. de Nevada».
  - b) Número de expediente:  
CONTR 2023 256526 Aprovechamiento forestal en montes patrimoniales en el Área de Influencia de Sierra Nevada.  
CONTR 2023 253919 Aprovechamiento forestal en montes patrimoniales de setas en el Monte prado de las Rosas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierta.
4. Garantías.
  - a) Provisional: No, conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Definitiva: Sí; 3% del Valor del bien objeto de explotación, conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. (IVA excluido).
5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada.  
Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjáyar», 18013 Granada.
  - b) Teléfono: 958 145 200.
  - c) Fax: 958 145 215.
  - d) En el Servicio de Administración General.

00284647

- e) En el Perfil del Contratante de este órgano de contratación:  
<http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>
6. Requisitos específicos del contratista.  
Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de las ofertas.
- a) Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.
- b) Modo de presentación: Licitación electrónica o manual; conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 4.
- c) Lugar de presentación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Gastos de anuncios.  
El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Granada, 30 de mayo de 2023.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.